

## Daños a la Agricultura por Fauna Silvestre

L. E. Fidalgo Álvarez\*\*\*; A. Lopez Beceiro\*\*\*; M<sup>a</sup> Á. González Machado\*\*; J. A. Mourelle Cillero\*.

\*Excma. Diputación Provincial de Lugo; \*\*INLUDES; \*\*\* Universidad de Santiago de Compostela. (USC)



Los cambios y transformaciones acaecidos en la agricultura gallega han traído cambios y transformaciones en el paisaje rural gallego, y como consecuencia transformaciones en los ecosistemas. La evolución de las prácticas agrarias, el diferente aprovechamiento de los terrenos agrícolas, y la desaparición de los pequeños agricultores han motivado que algunas especies disminuyan como es el caso de la perdiz, de la codorniz, de la becada o el conejo; por el contrario otras como es el caso del jabalí y del corzo están en franca expansión.

Esta expansión provoca que cada día sean noticia agricultores que manifiestan daños en sus cultivos y conductores que tienen accidentes en las vías de comunicación, como consecuencia de que estos animales que tienen radios de acción amplios crucen en busca de alimento grandes extensiones de terreno. Estas denuncias y reclamaciones van creciendo en los últimos tiempos.

**Parcela de cultivo afectada por los jabalíes**



*Elección y preparación de parcelas para siembra*

La prevención ha de formar parte de la minimización del problema de daños a la agricultura. De forma que bajen los efectos negativos de la fauna cinegética sobre los cultivos y sobre la circulación. Para nuestro trabajo no es lo más importante en quien recae la responsabilidad de hacer frente a las consecuencias de estos daños y en cuales deberían ser los cambios legales necesarios para que esa responsabilidad se distribuya de forma justa, prima el DISMINUIR LOS DAÑOS.



La Diputación Provincial de Lugo, consciente y sabedora de estos problemas a los que se enfrenta el agricultor y conocedora también de lo que significa la actividad cinegética para la provincia, pone en marcha en el año 2008 un plan de actuaciones para la prevención de daños a la agricultura por especies silvestres en los ayuntamientos de Fonsagrada y de Castroverde.

Este plan piloto consisten preparar parcelas que no estas siendo trabajadas por sus propietarios o parcelas que son de titularidad de los ayuntamientos solicitantes y trabajarlas de forma tradicional y de forma temprana para procurar que cuando los animales no disponen de comida de forma natural en su medio puedan disponer de estos puntos para paliar sus necesidades, de forma que afecten en menor proporción a los agricultores.

Las parcelas se establecen de tal forma que se minimicen los desplazamientos invadiendo las vías de circulación y en zonas de monte de tal forma que los animales se puedan mantener alejados de las páraselas de producción agrícola. Se trabaja con diferentes semillas y variedades tempranas. Como resultado de la experiencia positiva en los ayuntamientos de Fonsagrada y de Castroverde, en 2010 solicitan la ayuda para la "prevención de daños a la agricultura" también los ayuntamientos de Navia de Suarna y de Becerreá, y en 2011 el de Quiroga.

**Resultado:** Reducción en los daños producidos a los agricultores de hasta un 70%, en dependencia de la zona, la localización y de medidas complementarias.